

por el número de miembros del Tribunal asistentes cuya calificación se hubiera computado, y la cifra del cociente constituirá la calificación de cada ejercicio.

La suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los tres ejercicios constituirá la puntuación global obtenida por cada opositor.»

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de diciembre de 1992.

DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

627 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes existentes en toda España para su provisión en concurso ordinario número 229.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncia para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Madrid número 33	Madrid.
Palma de Mallorca número 1	Baleares.
Jávea	Valencia.
Barcelona número 22	Cataluña.
Almendralejo	Extremadura.
Lorca número 2	Murcia.
Sigüenza	Castilla-La Mancha.
Barcelona número 20	Cataluña.
Borja	Aragón.
Nava del Rey	Castilla-León.
Jerez de los Caballeros	Extremadura.
Viana del Bollo	Galicia.
Bande	Galicia.
Fonsagrada	Galicia.
Calpe	Valencia.
Madrid número 37	Madrid.
Burgos número 4	Castilla-León.
Bilbao número 1	País Vasco.
Navahermosa	Castilla-La Mancha.
Villacarrillo	Andalucía.
Olvera	Andalucía.
Tarazona	Aragón.
Aliaga	Aragón.
Vigo número 4	Galicia.
Allariz	Galicia.
Hospitalet Llobregat número 1	Cataluña.
Palafrugell	Cataluña.
Villadiago	Castilla-León.
Madrid Mercantil V	Madrid.
Ejea de los Caballeros	Aragón.
Cáceres número 2	Extremadura.
Madrid número 35	Madrid.
Sabadell número 1	Cataluña.
Mijas	Andalucía.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá señalado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 29 de diciembre de 1992.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilma Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

628 RESOLUCION 442/39502/1992, de 22 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se rectifica un error en el nombramiento de un alumno del Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo Militar de Sanidad.

Advertido error administrativo en la publicación de la Resolución 442/39061/1992, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 205, del 26), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos de la Escuela Militar de Sanidad, especialidad de «Medicina», se rectifica la misma en el sentido siguiente:

Donde dice: «DNI: 24.215.840. Apellidos y nombre: Enrique Sánchez, Salvador», debe decir: «DNI: 24.215.840. Apellidos y nombre: Enrique Sánchez, Salvador».

Madrid, 22 de diciembre de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

629 RESOLUCION 442/39503/1992, de 22 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se rectifica un error en el nombramiento de un alumno de la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

Advertido error administrativo en la publicación de la Resolución 442/39066/1992, de 24 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 209, del 31), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos de la XIX promoción de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra, se rectifica la misma en el sentido siguiente:

Página 30053, donde dice: «DNI: 52.241.406. Apellidos y nombre: Mendoza Pérez, Juan Jesús», debe decir: «DNI: 52.341.406. Apellidos y nombre: Mendoza Pérez, Juan Andrés».

Madrid, 22 de diciembre de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

630 RESOLUCION 632/38004/1993, de 7 de enero, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se desarrolla el apartado 3.5 de la Resolución 450/39295/1992 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.5 de la Resolución 450/39295/1992, de 14 de octubre («Boletín Oficial del Estado» números 255 y 256), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición, han sido publicadas por Resolución 632/00093/1993, de 28 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial de Defensa» número 3, de 7 de enero de 1993).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motiado su exclusión.

Tercero.—El personal admitido efectuará las pruebas en las cabeceras de las Zonas Marítimas y Jurisdicción Central comenzando por tandas, para lo cual se ha agrupado a dicho personal

por Zonas, atendiendo a su lugar de residencia o destino y, dentro de cada Zona, en dos tandas, de acuerdo con el número de opositor asignado a cada aspirante admitido en la relación publicada en el «Boletín Oficial de Defensa».

El comienzo de las pruebas se efectuará en los siguientes lugares:

Jurisdicción Central:

Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, calle Arturo Soria, 291.

Zona Marítima del Cantábrico:

Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol (La Coruña), Arsenal Militar, entrada plaza Vieja.

Zona Marítima del Mediterráneo:

Escuela de Armas de la Armada en Cartagena (Murcia), carretera de La Algameca, sin número (kilómetro 2).

Zona Marítima del Estrecho:

Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando (Cádiz), Población Militar de San Carlos, sin número.

El reconocimiento médico previo previsto en la bse 4.1 de la convocatoria se efectuará a partir del día 2 de febrero de 1993 para aquellos que deban realizarlo, según lo indicado en la publicación del «Boletín Oficial de Defensa».

La prueba psicotécnica se efectuará para los aspirantes que estén exentos del reconocimiento médico previo y para los que superen dicho reconocimiento el día 5 de febrero de 1993.

La fecha del resto de pruebas será oportunamente publicada por el Tribunal de exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

La presentación a cada una de las pruebas será a las ocho quince horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Madrid, 7 de enero de 1993.—El Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, José Veiga Calvo.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
35.309.925	Aboal Aboal, José M.	(1)
52.385.809	Alamo Amador, Tomás	(1)
36.111.396	Alvarez Fontenla, Juan Carlos	(2)
30.801.475	Aragón Castro, Tomás	(3)
46.923.175	Araya Romero, José F.	(1)
25.684.277	Arrebola Borrego, Alejandro	(1)
22.971.688	Arroyo Vera, Antonio	(1)
52.928.799	Baizán Silva, Francisco Javier	(1)
25.687.788	Balbuena García, Josefa M.	(2)
32.857.354	Barrena Rodríguez, Ana María	(1)
6.571.445	Benito Sánchez, José Carlos	(2)
76.251.747	Bernal Fernández, Martín	(1)
33.499.845	Bonmatí Navarro, Gaspar	(1) (2)
27.382.188	Bueno Frías, Antonio	(1)
25.692.856	Cabrera Blanco, Juan C.	(2)
22.964.079	Cabrera Castilla, María José	(1) (2)
31.322.198	Cairón Ancela, Francisco	(1)
44.953.111	Calvo Nieto, María Angeles	(1)
44.706.269	Cano Reyes, Luis	(2)
28.964.474	Caro García, Carlos	(1)
78.798.888	Cardú Blanco, Angel Diego	(1)
32.041.648	Carrasco Linero, José Luis	(2)
32.671.157	Carreira Díaz, Darío José	(2)
32.798.577	Casal Amado, Rosa M.	(2)
75.865.132	Chacón Vega, Juana María	(2)
50.200.397	Cinque Bueno, Juan José	(2)
41.498.701	Coll Sastre, Juan Carlos	(1) (2)
44.973.514	Conde Afonso, Francisco J.	(2)
32.678.693	Couce Castro, Angel	(1)
44.464.169	Cubelas Keil, Luis F.	(2)
14.612.769	Díaz Martínez, Roberto	(1) (2)
9.456.670	Díaz-Delgado de Lamo, Fernando	(1)

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
36.081.044	Díaz Lena, Marcial S.	(1)
36.138.902	Enes Rodríguez, Elvira	(2)
43.098.035	Fernández Bernárdez, Sandra	(1)
32.863.315	Fernández Camacho, Fernando D.	(2)
32.653.340	Fernández Casteleiro, María Victoria ...	(1)
12.399.509	Fernández Coronado, Alberto J.	(1) (2)
33.368.964	Fernández Hoyos, Juan	(1)
32.678.475	Fernández Montañés, Julio José	(1)
23.003.889	Fernández Pérez, Juan Pedro	(2)
35.312.713	Fernández Riobó, Félix	(1)
35.321.629	Fernández Fernández, Francisco	(2)
36.097.880	Ferreiro Fernández, Juan	(1)
76.965.243	Figueroa López, Juan José	(2)
28.889.842	Filiberto Vázquez, M. Rocío	(1)
43.045.022	Forteza Ortega, Luis	(2)
31.230.285	Franco Rey, Salvador	(1) (2)
27.383.209	Gallego Gámez, Ismael	(1)
13.153.325	Gallo Alday, José Luis	(2)
20.207.458	García Cacho, Miguel A.	(2)
13.787.696	García Cacho, Juan Ramón	(2)
21.665.927	García García, Justo	(1)
36.095.406	García Larrea, Miguel P.	(2)
52.925.200	García Maine, Isidoro	(2)
51.917.611	Gavira Márquez, Francisco	(2)
32.677.235	Gómez Alonso, Angel	(1)
22.957.251	Gómez Cánovas, Lope A.	(1)
52.315.327	Gómez Letrán, José M.	(2)
52.930.625	Gómez Queiro, Julio	(1)
34.874.041	González Vaqueiro, Juan Carlos	(2)
27.476.051	Guillén Alcayna, Bibiano	(1)
8.842.144	Gutiérrez Méndez, Francisco	(2)
26.213.434	Gutiérrez Mesa, Pedro J.	(2)
42.869.837	Hernández Herrera, Miguel A.	(2)
50.712.650	Herrera Rodríguez-Carreño, Juan	(1)
22.971.329	Hervás Salinas, Francisco	(1)
26.036.972	Higuera Martos, Pedro	(2)
22.131.355	Huesca Payá, María Esperanza	(1)
29.171.106	Irlas Martínez, Rosa María	(1)
32.046.861	Jiménez Jiménez, Eloy M.	(2)
46.701.198	Junco Polaino, Raúl	(1)
52.833.486	Kleinmidt Castro, Carlos A.	(2)
53.172.682	Lamas García, José	(1)
32.660.048	Lamela Pérez, Cristina	(2)
9.010.511	Laut García, Jesús	(1)
31.331.645	Lechuga Baca, Manuel	(1)
2.254.615	Lens Quero, José María	(1)
33.493.751	López Rodríguez, Juan Carlos	(2)
33.476.068	Lorente Vilaplana, Francisco J.	(4)
36.080.743	Lorenzo Suárez, José Luis	(1)
31.255.850	Macías Túnez, Vicente	(3)
34.812.541	Mármol Díaz, David A.	(1)
1.171.800	Martín Mostaza, María Elena	(2)
52.922.261	Martínez Tinoco, Jorge F.	(1)
26.031.426	Mayorquín Alguacil, Pedro José	(2)
23.005.961	Morales Ayala, Ana María	(2)
21.482.084	Morato Sevilla, Antonio M.	(1)
25.707.779	Muñoz Quesada, Francisco J.	(1) (2)
32.779.577	Navarro Hortas, Daniel	(1)
52.963.061	Nieto Dorado, Francisco Javier	(2)
51.676.029	Ocampos Arroyo, Juan	(2)
30.542.256	Ochoa Montoro, M. Angeles	(1)
31.687.272	Orozco Pérez, Juan Carlos	(2)
32.672.317	Pardo Leira, Armando	(1)
32.672.421	Pazos Fortúnez, Juan Carlos	(1)
32.671.842	Pena Freire, Marcos A.	(1)
32.104.891	Peralta Rodríguez, Juan José	(2)
44.219.220	Perera Díaz, Antonio J.	(2)
32.662.068	Pérez Freire, Juan Carlos	(2)
11.072.334	Pérez García, Jesús	(2)
30.630.872	Pérez Mendiola, José I.	(2)
34.104.514	Pérez Santos, Juan José	(2)

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
32.675.972	Pérez Vizoso, Francisco J.	(1)
25.105.022	Perlés Moreno, Jerónimo	(2)
32.675.037	Peña Martínez, Víctor M.	(1)
35.306.424	Piay Ortigueira, Francisco	(1) (2)
41.499.324	Picazo Moreno, Juan Angel	(2)
32.803.796	Piñeiro Iglesias, José R.	(1) (2)
36.084.782	Puga Martínez, Rafael	(1) (2)
25.674.984	Ramos Pallarés, Diego	(2)
41.457.577	Ribas Segura, Vicente	(2)
32.663.135	Ríos López, José Carlos	(2)
52.928.657	Rodríguez Bernal, Francisco M.	(1)
2.513.628	Rodríguez García, Antonio	(1) (2)
43.752.842	Rodríguez Idoipe, Rosa R.	(1)
44.963.647	Rodríguez Marín, Antonio	(1)
32.861.607	Rodríguez Picón, Francisco J.	(1)
32.680.812	Rodríguez Varela, Francisco J.	(1)
30.820.715	Rojas Ramos, Fernando	(2)
32.670.457	Romero Rey, Eloy	(1)
53.683.198	Romero Serrano, Juan A.	(1)
22.997.524	Rosique Martínez, Fulgencio	(1)
46.568.013	Roura Domínguez, Sergio	(2)
33.377.426	Rueda Cortés, Juan Carlos	(2)
15.250.480	Ruiz Cardaba, José M.	(1)
43.090.925	Ruiz Garrido, Angel	(2)
21.668.116	Sánchez García, Mariano	(1)
44.703.880	Sánchez Pérez, Ezequiel O.	(1) (2)
40.340.870	Santiago Caldelas, David	(2)
33.280.909	Senra Rodríguez, José M.	(2)
32.671.935	Seoane Martínez, Roberto	(1)
52.516.277	Simón Jiménez, Miguel A.	(2)
35.461.274	Solla Martínez, Jesús M.	(1)
43.761.677	Suarez Rodríguez, Gerardo L.	(3)
32.647.976	Taboada Arribe, Santiago	(1)
76.996.445	Taboada Crespo, Javier	(1)
75.951.364	Torres Martínez, Christian	(2)
22.966.927	Ugarte López, Luis	(1)
75.812.030	Vargas Ramos, Miguel A.	(1)
29.774.750	Vázquez Galván, Antonio	(1)
34.009.903	Vázquez Rendón, Alvaro J.	(1)
52.929.478	Verdugo Aragón, Miguel A.	(1)
22.992.650	Vicente Puertas, Antonio	(2)
36.083.246	Vidal Román, María Regina	(1)
34.264.900	Vilariño Arias, Ibán	(1)
38.085.696	Villaro Panina, José Luis	(1) (2)
43.750.897	Viñuela Perdomo, Juan G.	(1)

NOMENCLATOR CAUSAS DE EXCLUSION:

- (1) No estar dentro del margen de edades convocatoria.
- (2) Nivel de estudios insuficiente.
- (3) Por haber sido declarado excluido para el servicio militar.
- (4) Instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

631

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas de acceso para personal laboral fijo en el Fondo de Garantía Salarial.

Por Resolución de 3 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se convocó concurso-oposición para cubrir

ocho plazas de Subalternos y una de Mozo, personal laboral fijo, en el Fondo de Garantía Salarial.

Una vez finalizado el proceso selectivo, de acuerdo con la Resolución del Presidente del Tribunal calificador, esta Subsecretaría resuelve hacer pública la relación de aprobados en dichas pruebas.

La Resolución y relación de aprobados estará expuesta en los tablones de anuncios del Departamento (calle Agustín de Bethencourt, números 4 y 6, de Madrid), en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Arturo Soria, números 126 y 128, de Madrid), y en cada una de las Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social.

El plazo de presentación de la documentación exigida en la base décima de la convocatoria será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado éste desde su publicación según la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992), el Director general, Leandro González Gallardo.

632

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la certificación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.º

Madrid, 21 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmos. Sres.: Directora general de la Función Pública y Director general de Personal.